

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### MORALES DE REY

##### *Anuncio aprobación inicial memoria valorada*

Por Decreto de Alcaldía 2023-0026, de 17 de marzo de 2023, se aprobó inicialmente la memoria valorada de la obra denominada "Cerramiento parque infantil en Vecilla de la Polvorosa y mobiliario urbano en T. M. de Morales de Rey", redactada por el arquitecto don Armando Fuentes Ganzo, con un presupuesto de ejecución material de 21.286,10 €, IVA incluido.

Dicha memoria se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, y tablón edictal de la sede electrónica, en la dirección de internet: <https://ayuntamientomoralesderey.sedelectronica.es>, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción en el BOP, a efectos de que el mismo pueda ser examinado por los interesados y puedan estos presentar, dentro de dicho plazo, las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Finalizado dicho plazo, sin que se hayan presentado alegaciones, la aprobación inicial devengará tácitamente en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Morales de Rey, 17 de marzo de 2023.-La Alcaldesa.

R-202300883

